

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and durations.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142

Director: JOSÉ JESÚS GARCÍA

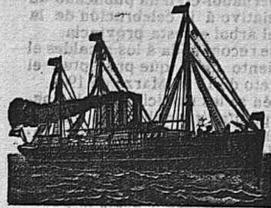
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

Atlanta



saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero de 1910, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo. Admitiendo carga, pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El día 12 del mismo seguirá el rápido vapor «PLATA».

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario,

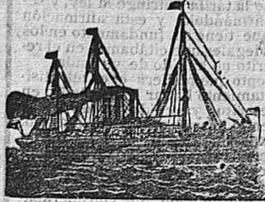
M. Berjón

Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la

«PLATA»



saldrá por primera vez del puerto de Almería el 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

Con escalas en DAKAR y SANTOS. Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi (telegrafía sin hilos), grandes ventiladores y luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario,

M. Berjón

Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

PLÁTICAS REPUBLICANAS

Las Juntas de la Unión Republicana Autónoma, por una parte, y D. Plácido Langle por otra, en sendos comunicados que vieron la luz en La Crónica Meridional del domingo último, han formulado ante el público y ante la opinión republicana energética protesta contra la conducta que vienen observando El Radical, su Consejo y su director, con relación al partido republicano de Almería.

De la autoridad con que puedan comparecer ante la opinión Juntas que ante una acusación sería, se negaron á aceptar la resolución de un tribunal de honor, puede darse cuenta todo el mundo. De la autoridad con que pueden esas Juntas atribuirle la representación de ningún partido, después de haber sido discutida su legitimidad, y de haber sido emplazadas ante el juicio de Azcarate, que rechazaron, también es fácil darse cuenta. No obstante ello, nosotros, que no nos consideramos impecables, ni indiscutibles, y que estaríamos dispuestos siempre á someter nuestra conducta al tribunal más exigente, nos creemos obligados á dar, con documentos y con el relato fiel de lo ocurrido, explicaciones acerca de los hechos que en esos comunicados se plantean, porque, aunque los que nos acusan de parciales no tienen ni pueden ostentar derecho á hacerlo, los que han oído la acusación lo tienen á saber la verdad.

Copia de documentos.

Es, en efecto, cierto que el Sr. Langle, investido de todos los ornamentos de jefe de la Unión Autónoma, me participó en carta particular el deseo de sus compañeros de Junta, deseo que no era otro que ocupar las columnas de El Radical con un manifiesto en que se contestaba al mío, y con unas Pláticas en las que se respondía á las que yo escribí. Con este motivo, entre nosotros se cruzaron varias cartas: he las aquí:

Sr. D. José Jesús García Director de EL RADICAL

Mi distinguido amigo: En nombre de la Unión Republicana, cuya conducta respecto al bloque se discute en su Manifiesto, las Juntas del partido, reunidas anoche, acordaron contestar á aquel, en el mismo Radical, si usted lo permite; y si no, en una hoja suelta. Le ruego, pues, que se sirva decirme si admitirá esa contestación, para enviársela mañana á fin de que pueda salir en el número del viernes; y si no está dispuesto á publicarla, tengo la bondad de decirle, para no enviársela inútilmente y hacerlo á la imprenta donde haya de tirarse la hoja. No se la envío desde luego, para que forme juicio de ella, porque lo considero innecesario, pues ya comprenderá usted que no hemos de discutir la persona, sino la política. Además, invoco el precedente de lo que yo hice cuando usted me envió el año pasado su Manifiesto, su Réplica y sus Conclusiones; publicarlo todo, sin suprimirle ni una tilde. Con estos antecedentes, usted decidirá lo que estime oportuno y se servirá comunicármelo.

También desearía—eso, por mi cuenta—contestar á: sus Pláticas; si estas acaban mañana, en el número del sábado; y si no, cuando terminen, al menos las primeras; pues supongo que tendrá usted tela para rato, y yo también.

Lamento que andemos en dimes y dires. Creo que no es eso lo que á la causa republicana conviene; pero ¿qué hemos de hacer? No somos nosotros los que hemos empezado.

Quedo en espera de su atenta respuesta y me repito muy afectuoso amigo y compañero s. s. q. b. s. m.

PLÁCIDO LANGLE. syc 16 Diciembre 1909.

Sr. D. Plácido Langle

Mi distinguido amigo: Si lo que se hace en ese Manifiesto que me anuncia es sólo explicar lo que los republicanos de la Junta mixta del bloque hicieron y justificar su conducta; no tendrá inconveniente en la publicación; si lo que se hace es discutir, aunque sea la política y no la persona, ya no me parecería conveniente la publicación, porque no me lo parece la discusión.

Sin embargo: todo esto que le digo quizá estaría de más si usted me hubie-

se enviado esa contestación, pues acaso leyéndola la daría á las cajas sin dificultad. La consulta que me hace reservándose el original, no la puedo contestar de plano.

En cuanto á las pláticas, mi propósito y creo que lo voy consiguiendo, es relatar los hechos y no todos, sino los necesarios, los que es de obligación revelar, aunque el creyera que era mejor callarlos. Esto no es discutir, ni combatir, ni nada que se le parezca; es sencillamente hacer historia, y la historia, la mera historia de los sucesos, no consentiría otra cosa que la rectificación de hechos, si éstos se vertieran con error por mí. No andamos, pues, en dimes ni dires; permítame que le rectifique. No paso tampoco por lo que significa la frase «No somos nosotros los que hemos empezado». Porque en verdad, usted y todos habrán de reconocer que no he empezado nada al relatar una historia que tengo derecho á hacer pública.

Si aparte de la explicación ustedes creen que debemos discutir, yo ni lo creo, ni lo quiero. Desde luego, en lo de las Pláticas, he de ser largo; pero aparte lo referente á la conferencia de Algeciras, que será historia pura, con las consiguientes declaraciones que á mi personal situación se refieren, lo demás serán meras explicaciones de mis criterios, sin relación á las personas.

En conclusión: mejor sería que me remitiera el original. Sin eso no puedo declararle de plano mi opinión, ni punto á la conveniencia de la publicación.

Siempre suyo atmo. amigo y compañero s. s.,

JOSÉ JESÚS GARCÍA. Almería, 16 de Diciembre de 1909.

Sr. D. José Jesús García. Director de EL RADICAL.

Mi distinguido amigo: Ayer, después de escribirle, me marché, como de costumbre, al campo. Por eso no pude contestar á su carta, como hoy lo hago al regresar de allá.

En vista de lo que en ella me dice, he decidido enviar las cuartillas á una imprenta para que hagan la hoja; y, después de tirada, esta, usted la mandará ó me la remitirá en El Radical, según lo estime conveniente. El año pasado usted publicó en una hoja suelta su Manifiesto, y yo á su instancia; lo di en seguida en El Radical. Después de publicarlo y de contestarle, usted escribió su «Réplica» y sus «Conclusiones», y á las cajas fueron sin suprimirles una coma. ¡Y eso que me atribuye usted un espíritu restrictivo! En cambio usted, que da de carácter amplio, no me ofrece publicar lo que yo le mando, sin limitaciones como yo lo hice con usted, sino de una manera condicional, es decir, en tanto que se acomode al criterio que usted se ha formado acerca de los puntos sobre que debe versar nuestro Manifiesto; y como esto no es usted el que debe decirlo, sino nosotros, y la aceptación, por parte nuestra, de esa especie de prensa censura, creemos que no es airtosa, sino deprisiva para nosotros, he ahí por qué he estimado conveniente publicar el Manifiesto en una hoja y dejar que usted lo reproduzca ó no, conforme le parezca.

En cuanto á las «Pláticas», ya le dije que me proponía contestarlas, oponiendo á su historia la mía, y á los juicios de usted los que á mí la lectura de los suyos me sugiriese; pero veo que usted también quiere ponerme cortapisas, con las cuales resultaría que platicáramos en condiciones desiguales; esto es, diciendo usted todo lo que crea conveniente, y no dejándole á mí decir sino lo que usted me consintiera que dijese. Eso creo que debía usted comprender que si es justo, ni puede por mí ser aceptado. Si usted insiste, pues, en no dejarme contestarle sino con limitaciones, tendré que buscar donde hacerlo sin ellas, dentro siempre, como es natural, de los respetos que debo á usted, al público y á mí mismo; pero el mero hecho de tener que acudir á un periódico extraño (La Crónica, por ejemplo), ó la necesidad en que los coloco de fundar otro (chico ó grande), ó la misma apeación á las hojas sueltas, á falta de aquellos otros medios, no descomodará usted que es mucho más escandaloso que abrirme libremente, como yo las abrí á usted el año pasado, las columnas de El Radical, periódico independiente, en el que tienen ustedes dicho que serán tratados por igual todos los republicanos; ó, pe o contra esas palabras están los hechos, puesto que ahora acude á usted un republicano que á mayor abundamiento ha dirigido antes el mismo periódico, que ha procedido con usted en otras ocasiones de muy distinta suerte y que además se halla ahora mismo al frente del partido (sin méritos, ya lo sé, pero el hecho es ese), y usted le da con la puerta en las

navices, sin más razón que aquella de la fábula famosa: quia nominor leo.

Creo que hace usted mal. Ha llevado usted nuestro pleito á la opinión; ejerció usted de demandante, puesto que es el p ímero que ha lanzado sus escritos á ella; y ahora, le parece á usted justo que el demandado, que soy yo, no le pueda contestar sino con restricciones, limitándole, como usted dice, á rectificar hechos inexactos, pero sin libertad ninguna para oponer juicios á juicios, para añadir lo omitido por usted, para escribir, en fin, como usted lo hace, con toda libertad; Si se convence usted, será un bien para todos, digámelo, é iré mandándole mis «Pláticas» según tenga tiempo de hacerlas, pues aún no he escrito de ellas una sola línea. De lo contrario, paciencia; pero su negativa me demostrará que se ha empeñado usted en que el perro rabie, y, francamente, eso me parece para todos muy sensible.

Quedo en espera de su resolución definitiva, y me repito muy atento y afectuoso amigo y compañero s. s. q. b. s. m.,

PLÁCIDO LANGLE. SJC 17 Diciembre 1909.

Sr. D. Plácido Langle Moya.

Mi distinguido amigo: Por su carta veo que es difícil la inteligencia entre nosotros, aun en estas cosas que tienen de privadas mucho.

Me achaca usted el afán de discutir, y no es usted justo ni se da cuenta de la realidad. He hecho dos cosas: La primera publicar un Manifiesto, en el que fijo en política una actitud personal mía. Agravio yo á alguien con el escrito de referencia? Creo que no. Y como á todo tirar lo único que ustedes se verían obligados por el texto de aquel documento es á explicar su actitud en la Junta mixta, frente al público, y á eso contesté á usted explícitamente, yo no creo que haya derecho á decir de mí que no correspondo á la conducta que conmigo se tuviera en otra ocasión. Recordará usted que cuando yo publiqué mi Manifiesto lo hice sin requerir á EL RADICAL, y que éste lo publicó, acaso porque se vio tentado á la polémica.

Otra cosa que yo he hecho es publicar las dos pláticas. Y eso no es empezar ningún pleito, ni formular contra usted ni contra ustedes ninguna demanda. Eso es, sencillamente, decir la verdad de lo que en el seno de una junta ha ocurrido. Y al decirlo, obré por estos dos estímulos, muy razonables, que nadie tiene derecho á discutir: primero, porque creo que eso se debe decir á los republicanos; segundo, porque he notado que el silencio favorece la propaganda de ciertas falsas leyendas, que yo sé quién ha tenido interés en propagar. Comprenderá que á una y otra cosa tengo el derecho, y que al obrar como he obrado he procurado no encender discusiones.

Usted, por lo visto, es el que tiene deseo de discutir, y en ese deseo no lo he de acompañar yo.

Para que comprenda usted todo mi pensamiento, procuraré explicarme.

Yo no discuto la conducta de la Unión Autónoma; ni la de usted: lo que hago es revelar en aquella parte que la revelación es necesaria para justificar mi actitud personal. No pienso discutir jamás, á partir de aquí, la conducta ni la actitud de ustedes: no entablo pleito con ustedes, ni aspiro á nada en estos supuestos litigios que usted ve. Por muy bueno que sea la consideración personal que usted me merezca—y desde luego es muy grande—yo le suplicaría que hiciera una distinción entre el amigo, y el jefe de la Unión Autónoma, con quien ya he discutido en privado ante la Junta de notables. Considero que terminadas aquellas conferencias, y dada la actitud que usted como jefe de la Unión adoptó terminaron nuestras discusiones políticas. Ahora lo que cabe es propagar ideas, defender doctrinas, avalar con actos las orientaciones de cada cual. Y para esto, créalo usted, por mi parte estaría á su disposición el periódico: pero para discutir, no. Ya hemos discutido, y ya se ha visto que de nuestras discusiones no hay manera de hacer que la luz brote. Para qué discutir, entonces? Mejor que discutir es trabajar. Lo que nos otros tendríamos que discutir en la plaza pública lo podría hacer en privado el tribunal de honor y el dictamen de Azcarate. No lo han querido ustedes que quiere que yo le haga? Esa es toda la cuestión. O lo que es lo mismo: aunque usted se empeñe en verla, aquí no hay ya cuestión entre partes. Lo que hay es que ustedes se empeñaron que hubiera; un completo y absoluto divorcio político, al cual he tenido que ir, lanzado por la actitud de ustedes y aun por ciertas resoluciones que no cuadraron con mi manera de pensar. Pero, querido usted, amigo don Plácido, el divorcio en matrimonios mal avenidos, es tal vez el único medio de

asegurar la paz entre los conyuges. Yo desde luego quiero la paz, y no pienso encender la guerra. Creo que considerará usted suficientemente explicada mi actitud, que es muy otra de la que usted piensa.

Por encima de todas estas consideraciones, sabe que mi devoción á su persona es completa, y mi afecto sincero. Como siempre su afectuoso amigo y s. s.,

JOSÉ JESÚS GARCÍA

Funciona el Consejo.

Así las cosas, publicóse en hoja suelta el Manifiesto de las Juntas de la Unión Autónoma, y al propio tiempo que la dirección del periódico, el Consejo de EL RADICAL recibió un impreso de la misma. A más del impreso se recibió en el Consejo un escrito del señor Langle, en el que solicitaba la reproducción del Manifiesto y la publicación de sus pláticas, invocando para esto último los derechos que la ley de imprenta le confiere, y anunciando que utilizaría estos derechos ante el Juzgado, en son de amenaza.

El Consejo acordó, con mi voto, que se publicara el Manifiesto, que ya nos era conocido y que sobre la mesa teníamos. Y acordó también, en principio, publicar las pláticas que el señor Langle mandara en contestación á las mías, previo mi examen; que para algo soy yo el director del periódico, y no cabía solicitar la declaración paladina de que se habría de publicar un original que ni yo ni el Consejo conocíamos.

Adoptados estos acuerdos, llegó á la reunión del Consejo el vocal secretario D. Eugenio de Bustos.

—A propósito—le dije yo—acabamos de adoptar el acuerdo de publicar el Manifiesto de las Juntas Autónomas, y quisieramos saber su opinión y su voto, ya que ha llegado á tiempo.

Después de breve explicación, quedó desde luego acordado, con el asentimiento del Sr. Bustos, que el Manifiesto de las Juntas se publicara, y en efecto, se publicó.

Lo que yo he hecho es no contestarlo. A mí me parece muy bien que haya republicanos que no piensen como yo, y no tengo por qué combatir las actitudes de nadie.

Lo de las pláticas.

Quedó acordada en principio la publicación de las mismas, previo mi examen, como he dicho, y al cabo recibí una, la primera, cuya copia conservo, por si hiciera falta.

Leí la plática: no se ocupaba en ella D. Plácido Langle de los asuntos que yo trataba en las mías, sino de todas las interioridades de nuestra correspondencia, y hubo de contestarle diciéndole que no me parecía conveniente la publicación: que el asunto que en su primera plática trataba no guardaba relación alguna con las alusiones de las mías; y que, para pedir el derecho que había invocado ante el Consejo, era preciso atender al contenido de mis pláticas.

Algo más decía yo en aquella carta al Sr. Langle; pero esto, en el terreno amistoso y particular. No creo necesario hablar de ello. Si él lo cree, que publique integra esta carta mía. Sólo me interesa hacer patente, que al negarme á publicar la primera plática, lo hice ejercitando un derecho y cumpliendo un deber: en ella no se ocupaba el señor Langle—que nos había amenazado con el Juzgado—de las cuestiones que yo traté en las mías. También le dije que mis pláticas eran el relato de una historia que tenía bien determinados su principio y su fin, y que para hablar y ocuparse de esa historia no habría veto por mi parte. Ese ha sido todo el alcance de mi negativa, y esos han sido los actos del Consejo. El Manifiesto se publicó. La primera plática no se publicó porque no era una contestación á las mías. Si lo hubiera sido, se hubiera remitido otra, ajustándose al asunto por mi debatido, se hubiera publicado también. A lo que yo me he negado es á discutir con los que se han declarado á sí mismos indiscutibles.

Del alcance de mi negativa da clara cuenta, mejor que lo que yo diga, lo que dijo el propio Sr. Langle en una carta contestación, de la cual copio el siguiente párrafo:

«26 Diciembre 1909.

Sr. D. José Jesús García

Mi distin-

que yo suponía. Ha empezado usted por poner el veto á mi primera plática; y eso (el subrayado es mío) que no hacía en ella otra cosa que explicar la causa de mi tardanza en contestar á las suyas. Si esto, que tan inocente es, no parece á usted conveniente que se publique, ello da idea de lo que ocurrirá con las demás cuartillas que le envíe. Creo que es inútil intentarlo: de todas maneras ya está visto que ha de parecer á usted mal cuanto yo haga. Desisto, pues, de la segunda tentativa.»

Yo no he contestado á esta carta. Parece natural que ahora la conteste. Si yo hubiera contestado al Sr. Langle esa carta, le hubiera dicho, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Parecía natural, querido amigo, que si usted tenía prisa por contestar á mis pláticas, no hubiera perdido un día, ocupándose en la primera de cosas extrañas á la cuestión.

«No tiene usted derecho á pensar ni á suponer que no se van á publicar las cuartillas en que se ocnpe de contestarme, porque yo haya rechazado á aquellas en las cuales usted no se ocupaba de eso.

«A mí me podrá parecer mal ó bien cuanto usted haga; pero para que yo formule un juicio sobre sus cosas, será siempre preciso que yo las viera. Suponer que me habían de parecer mal las que no se han sometido á mi examen, es completamente gratuito é injusto.

«Aunque me parezcan mal sus cosas, esto no quiere decir que no se van á publicar. Mal me parece el Manifiesto, y se publicó.»

«Esto hubiera yo contestado. Pasemos á otra cosa.»

Lo de las adhesiones.

El Sr. Langle mandó al Consejo una hoja impresa, á cuyo pie aparecían copiados los nombres de veinticinco republicanos, que se adherían al Manifiesto de las Juntas Autónomas. Se pedía la publicación de la misma en el periódico. El Consejo acordó no publicarla. Yo he cumplido el acuerdo.

La razón más fundamental que para la negativa se tuvo fue ésta.

El supuesto natural, dados los términos del problema planteado ante los republicanos almerienses es, que todos están con la Unión que preside el señor Langle, menos los que de ella se separaron públicamente. ¿Por qué razón publicar una adhesión que consta por ministerio de los hechos en la conciencia de todos? En cambio es obligado dar público testimonio de la separación de los que la lleven á cabo. Esto es todo lo ocurrido.

Se dirá que esta conducta del Consejo, y sólo la mía, se ha inscrito en las fórmulas de la más severa etiqueta y no en las tolerancias propias de la amistad política, es verdad. Pero se puede contestar de otro modo á los que se negaron á resolver una cuestión vital del partido republicano ante un tribunal de honor y ante el juicio de don Gumerindo Azcarate? ¿Se debe observar otra conducta frente á los que se dirigen al Consejo en tono coercitivo, apremiante, amenazador y un tanto irrespetuoso, conminando con el Juzgado de guardias?

Creo haber obrado en estricta justicia, y pareceme que hemos usado hasta de cierta galantería.

JOSÉ JESÚS GARCÍA.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

Adhesiones al Manifiesto

de D. José Jesús García

Sr. D. José Jesús García

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de manifestarle que de los adheridos al Manifiesto publicado en El Radical, de usted af...

Manifiesto, y desde luego puede considerarme como adherido á la orientación política que aquél indica.

La coalición de las fuerzas radicales del país la creo necesaria si amamos la libertad y los saludables efectos de progreso que de ésta emanan.

Como siempre, queda á sus órdenes su afectísimo s. s., Guillermo Herrera.

Sr. D. José Jesús García.

Muy señor nuestro: Con toda la ardiente y sincera fe que sienten dos corrazones jóvenes que residen en esta desgraciada villa, víctima del caciquismo, nos adherimos con entusiasmo á su hermoso Manifiesto del 13 de Diciembre último.

Así es que esperamos nos cuente usted en las filas de los partidarios más decididos por la causa de la República.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos con mucho gusto á usted para todo lo que guste mandar á sus más entusiastas admiradores.

Salud y revolución, ss. ss. q. s. m. b., José López Guirado—José López Usero. Tabernas 1.º de Enero de 1910.

Junta Municipal Republicana.

Sr. D. José Jesús García. Almería.

Muy Sr. nuestro y distinguido correligionario: Tenemos el gusto de manifestarle que con esta fecha se ha constituido la Junta Municipal Republicana, compuesta de los señores siguientes:

Presidente: D. Pedro Sánchez Salmerón. Secretario: D. Luis Rico Box. Vocales: D. Cristóbal Rodríguez Artes, D. Miguel Cantón Sánchez, don Bernardo González Rodríguez, D. Manuel García López, D. Luis Hernández Sánchez y D. Enrique Valenzuela García.

Los cuales acordaron por unanimidad adherirse al Manifiesto que el día 13 del pasado dirigió usted á los republicanos.

De usted afmos. ss. ss. q. b. s. m. El Presidente, Pedro Sánchez Salmerón. El Secretario, Luis Rico Box. Santa Fe, 2.1.1910.

Mensaje de adhesión al Manifiesto de D. José Jesús García del 13 de Diciembre de 1909.

Los que suscriben, republicanos domiciliados en la localidad, tienen el honor de hacer públicas las siguientes declaraciones, que les provoca la lectura del Manifiesto dirigido por el ilustrado diputado republicano á los correligionarios almerienses, con fecha 13 de Diciembre del año pasado, así como la de las llamadas «pláticas republicanas», suscritas por el propio don José Jesús García, y publicadas en EL RADICAL.

Que estimamos es un deber elemental de todo español amante de la patria, acudir á la defensa de la libertad y de la República, y para ello nos adherimos, con toda la efusión de nuestra alma, á la conjunción republicano socialista.

Que nos acogemos á la bandera que enarbola D. José Jesús García, para la organización á aquel fin de las huestes republicanas almerienses, porque le creemos digno de llevar nuestra representación é idoneo para dirigir las fuerzas republicanas á la feliz consecución de nuestras aspiraciones.

Y como en la exención...

Conferencia telegráfica

De nuestro corresponsal en Madrid, señor **ALMODOBAR**

Servicio de ayer.

La huelga general.

En los centros oficiales de esta corte se afirma que son infundados los alarmantes rumores que vienen circulando acerca de la anunciada huelga general de Barcelona.

También se dice que no influirá en nada en la marcha política del Gobierno, a pesar de las frecuentes conferencias telefónicas que por este motivo mantiene el Gobierno con las autoridades de la ciudad condal.

El gobernador civil de Barcelona, Sr. Suárez Lacián, ha extremado la vigilancia y ha adoptado las precauciones necesarias para evitar cualquier alteración de orden público.

Los socialistas de Madrid.

Varios caracterizados individuos del partido socialista, hablando hoy con los periodistas, han negado que la huelga general de Barcelona, tenga relación alguna con ellos, puesto que este movimiento es meramente libertario.

La Junta de damas.

Hoy se ha constituido la Junta de damas, de las que forman parte las duquesas de Bailén y Zaragoza, la marquesa de Squilache, la esposa del ex alcalde de Madrid, Sr. Conde de Peñarver; la esposa del teniente general Sr. Marina; y otras aristocráticas damas.

Las reunidas tratarán de ver cuales son los medios más adecuados para hacer impercedera la memoria del héroe sabo Naval, que tanto se distinguió en la última campaña.

Sol y Ortega y Lerroux.

Han llegado a esta corte de vuelta de su viaje por el extranjero, los diputados radicales de Barcelona, don Juan Sol y Ortega y D. Alejandro Lerroux.

El general Weyler.

En el correo de hoy ha salido para Barcelona, acompañado de su hija, el capitán general de aquella región, señor Weyler.

Antes de marchar dijo a los periodistas que concede poca importancia al movimiento libertario de la ciudad condal.

También manifestó que regresará a Madrid el miércoles de la semana próxima.

Moret de campo.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret, ha pasado el día en el campo.

Banquete diplomático.

A las ocho y media de la noche se ha verificado en el ministerio de Estado el banquete diplomático.

El edificio estaba adornadísimo y las mesas para los comensales fueron colocadas en dos vastísimos salones, uno tapizado de rojo y otro recubierto con hermosos tapices representando escenas del Quijote.

La mesa fue presidida por los señores Pérez Caballero y Martínez Campos, ministros de Estado y Gracia y Justicia, respectivamente.

Al acto, que resultó solemnisimo, asistieron los embajadores, los jefes de misión, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático.

La banda municipal interpretó un escogido programa.

En el momento en que telegrafio se está verificando la recepción.

Una conferencia.

Anoche celebraron una extensa conferencia el jefe del Gobierno, Sr. Moret, y el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

Los amigos de este último aseguran que los conferenciados no hablaron nada acerca de su ascenso a capitán general, por ser esta una cosa acordada ya de modo definitivo.

Circulars comentadas.

Están siendo objeto de grandes comentarios las dos circulars que el jefe superior de la policía de esta corte, señor Millán Astray ha dirigido a la policía de Barcelona.

En la primera de las referidas circulars dice a los agentes de la ciudad condal que sus órdenes son un reflejo exacto de las del gobernador, y en la otra les llama caballerosos, amigos y compañeros.

Congreso clausurado. — Un acuerdo.

Un despacho telegráfico recibido de la ciudad condal participa que ha celebrado la sesión de clausura el Congreso de primera enseñanza que se venía celebrando en aquella capital.

Los presidentes que han dirigido los debates y las numerosas corporaciones adheridas, han acordado obsequiar con un banquete a los jefes y oficiales recientemente llegados de Melilla.

Acerca de la huelga.

Informan de la capital del Principado que durante todo el día están circulando contradictorios rumores sobre lo que pueda ocurrir mañana con motivo de la anunciada huelga general.

Los despachos que comunican las anteriores noticias, añaden que el elemento reaccionario es el que más se distingue en propalar rumores alarmantes y en su mayoría completamente falsos.

A pesar de todo esto, la impresión dominante es optimista en extremo y aunque se trabaja porque ocurran cosas excepcionales, se cree que el día de mañana transcurrirá en completa calma.

Un mitin.

Un despacho telegráfico recibido de Barcelona, participa que en la "Bohemia Modernista" se ha celebrado hoy un gran mitin en favor de los detenidos por los sangrientos sucesos del mes de Julio.

Al acto asistió extraordinaria concurrencia y entre atronadores aplausos se aprobó una protesta que se ha de elevar al Gobierno.

El referido documento de protesta, al ser transmitido por telégrafo fué mutilado por la censura.

Servicio de hoy.

POLITICA

Una protesta.

"Heraldo de Madrid", en su edición de hoy, da cuenta de la protesta que ha sido formulada por los liberales de Vera con motivo de la constitución del Ayuntamiento.

La protesta ha sido dirigida al presidente del Consejo de ministros, y va contra los caciques conservadores, a quienes se acusa de haber realizado escandalosos contubernios electorales.

La situación de Melilla.

Un comunicado de interés. — Ataque imprevisto de los moros. Un soldado muerto y otro herido. — Entierro silencioso. — El Gato — Indignación general.

"La Correspondencia de España" publica hoy un comunicado de Portsay, que le ha sido dirigido con fecha 30 de Diciembre, en el que se dice que la situación de Melilla es muy poco tranquilizadora, a pesar de las apariencias de pacificación a que se ha dado más importancia de la que en realidad tiene.

Para demostrar sus afirmaciones dice el comunicante que el día 29 de Diciembre último salieron tres soldados del campamento de Nador, alejándose de él como unos trescientos cincuenta metros en dirección de Mar Chica, y con la única intención de beber agua de un pozo cuya situación era bien conocida por los soldados.

Cuando éstos regresaban al campamento muy confiados en que no se les hostilizaría, de una chumbrera situada en la falda occidental del camino salió un disparo de fusil, al que siguió una descarga cerrada.

Sobre el trágico suceso se ha guardado absoluta reserva; mas por informes particulares se ha llegado a saber—según refiere el comunicante de "La Correspondencia"—que de este brusco e inopinado ataque de los rifeños, resultó muerto un soldado al que alcanzaron dos tiros.

Otro soldado cayó herido de un balazo que recibió en el pecho, y el tercero de los soldados, a quien una bala le agujereó la guerrera, quedó ileso y salió huyendo para el campamento de Nador, de donde procedían los tres soldados, y dió cuenta de lo que había ocurrido.

Inmediatamente que el general Tovar tuvo conocimiento del suceso, ordenó que dos compañías de cazadores de las Navas, salieran a reconocer el sitio donde tuvo lugar la alevostia de los moros.

Estos habían desaparecido. Los de las Navas encontraron el cadáver del soldado muerto y al otro soldado herido.

Transportaron al primero al cementerio y con todo esmero condujeron al segundo al hospital de Nador.

Los cuidados y atenciones que se le prodigaron no fueron suficiente a salvarle la vida.

El soldado herido por los moros falleció en las primeras horas de la mañana del día 30.

A los cadáveres de ambos soldados se les dió sepultura en el cementerio de Nador, en la tarde de ese día sin ninguna ceremonia, y refiere el comunicante que no se les transportó a Melilla, por no llamar la atención de sus habitantes y para evitar la transmisión de la noticia a los periódicos de Madrid.

Afirmase que el célebre moro llamado el «Gato», adicto a España, reunió unos cincuenta moros que salieron de operaciones, con el propósito de buscar a los rebeldes y darles una batida.

Pero el «Gato» y su huete regresaron a la plaza sin haber encontrado a los moros agresores.

El comunicante dice por su cuenta que este resultado era de esperar.

Conocida con todos sus detalles la brutal agresión de los rifeños calificada por muchos de asesinato, la indignación que ha producido es grandísima.

No se explica cómo los moros hayan podido cometer esta salvajada y que quede impune el bárbaro atropello.

Témese que ocurran escenas de esta naturaleza, lo que daría lugar a represalias por parte de los nuestros, cuyo alcance es muy difícil prever.

La firma.

Hoy se han recibido en Melilla los siguientes decretos firmados por D. Alfonso el 31 de Diciembre último.

Creando el empleo de oficial moro y reduciendo dos años al tiempo de servicio activo de los individuos de las compañías moras de Ceuta, a fin de que puedan obtener el derecho a la nacionalidad española.

Autorizando la reorganización de la milicia voluntaria de Ceuta.

Y creando tres compañías de infantería de fuerzas indígenas de Melilla y territorios de Guelaya ocupados por los españoles.

Lo que dice «España Nueva» — ¿Habrá crisis?

El diario republicano de Madrid «España Nueva», publica hoy un artículo en el que estudia detenidamente la situación en que se encuentra el Gobierno, y más particularmente la de varios ministros.

El referido periódico asegura que el día 24 del actual se planteará la crisis, saliendo del Ministerio del Sr. Moret los Sres. Concas, Luque y Martínez del Campo.

Después describe con minuciosidad de detalles la entrevista celebrada entre el jefe del Gobierno y el ministro de Marina, con motivo de la condena recaída contra el ex auditor de la Armada Sr. Macías del Real.

Afirma que los Sres. Moret y Concas discutieron sobre el asunto muy acaloradamente, no consiguiendo ninguno de ellos hacer prevalecer sus respectivos criterios.

Según «España Nueva», el ministro de Marina creía tener seguro el indulto de Macías, toda vez que él se sometía de antemano a la imposición de ascender a capitanes generales a los Sres. Weyler y Polavieja.

Conferencia comentada. En los círculos políticos está siendo objeto de grandes comentarios la extensa conferencia que a las siete de la tarde han celebrado en el Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno Sr. Moret y el ministro Sr. Luque.

Algunos de los comentaristas aseguran que esta entrevista está íntimamente relacionada con la información publicada por el periódico «España Nueva» y de la que doy cuenta en mi telegrama anterior.

Con todos los políticos que hablan de este asunto creen que es completamente exantó lo que ha dicho el periódico referido.

El señor Canalejas. El ilustre jefe de los demócratas don José Canalejas ha marchado hoy a Alicante.

Sus amigos de la capital levantina le preparan un entusiasta recibimiento.

Casset a Melilla. Esta noche ha salido para Melilla el ministro de Fomento Sr. Gasset, llevando consigo bastante personal.

Durante su ausencia se encargará del despacho de su ministerio el subsecretario don Julio Burell.

El Sr. Gasset antes de marchar cumplimentó al ministro de Marina Sr. Concas y al obispo de Sión.

Después conferenció con el general de infantería de Marina señor Valle.

Para recompensar. Sábese que la creación de las plazas de oficiales para los moros que presten servicio en las filas de las fuerzas indígenas, tiende a recompensar a los sargentos moros con un cargo análogo al de subteniente de la reserva activa.

Por ahora, los sargentos moros que serán ascendidos a subtenientes son dos.

La recaudación. Según los datos oficiales facilitados a los periodistas la recaudación durante el pasado mes de Diciembre ha tenido un aumento de 5.282 175 pesetas en alza.

De esto hay que rebajar lo que importan las cuentas pagadas correspondientes al mes de Diciembre.

Lo que dice Lerroux. El diputado a cortes por Barcelona don Alejandro Lerroux, ha manifestado a los periodistas que no ocurrirá nada de particular en aquella capital a causa de la huelga general iniciada por el elemento libertario.

El Sr. Lerroux dice que el referido movimiento carece en absoluto de base.

Depurando responsabilidades. El subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Alba, accediendo a la petición que le formularon los concejales republicanos Sres. Dicenta y Roson, incoa el correspondiente expediente para depurar responsabilidades con motivo de los desórdenes ocurridos el día en que se constituyó el Ayuntamiento de Madrid.

NOTICIAS

El «Almirante Lobo»

Se han dado las órdenes oportunas para que dentro de unos días sean calafateadas las cubiertas del transporte de guerra «Almirante Lobo».

De cacería.

El ex ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones ha marchado a su finca de Santa Cruz de Mudeña para asistir a una cacería.

Intendente.

Ha sido promovido a intendente del ejército con destino a Cataluña el oficial D. Rafael Moreno.

Noticia inexacta.

En el ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de nuestro representante diplomático en la Habana, desmintiendo la noticia publicada en los periódicos, asegurando que se encontraba herido a consecuencia de un desafío.

Según el cablegrama referido el ministro plenipotenciario de España en Cuba se encuentra por ahora perfectamente bien.

Petición atendida.

Ha quedado resuelta en sentido favorable la petición formulada para que puedan ser accendidos los oficiales de Infantería de Marina que hayan pasado a la reserva.

Gabinete DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Especialidad en ras sin cubrir el paladar. Dientes Tabajos de puente. Coronas de oro. Principio, S. principal.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Principe, 32, principal

A la noble ciudad de Almería.

Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado un establecimiento y taller en la calle de Sebastián Pérez, 6, derecha, 6 Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata. Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina. Se cambian alhajas.

Traslado.

La fonda «La Alhambra» de D. Matias Company, se ha trasladado a la calle Castelar, 5.

El mejor regalo de Reyes.

Por seis reales, una preciosa caja de bombones MATIAS LOPEZ. Pedirlas en el establecimiento de Coloniales y Comestibles EL NUEVO MUNDO Puerta del Sol (frente a Correos).

VIAJES RÁPIDOS DESDE ALMERIA A ITALIA Y AUSTRIA

Dos salidas mensuales. Nuevo servicio por los buques de la Compañía Austro Americana para los puertos de Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes su consignatario, M. BERJÓN Boulevard del Principe, 59.-Almería.

VINOS DEL PAIS, PUROS DE UVA

Se vende procedente de las bodegas del cortijo del «Maltes», de la propiedad de D. José Rodríguez Ramón, a cinco pesetas cincuenta céntimos arroba en la fábrica de esparto que dicho señor tiene en la calle de la Estación, contigua al puente.

PARA PASCUAS

Sin competencia en clase. Pan de aceite Extra, que no se pone duro como otros; siempre suave y tierno, amasado a mano con harina especial, que nadie trae, y aceite viejo a 15 pesetas arroba. Si pasados diez días no gusta, se devuelve su importe. Pan de aceite, clase primera, a 18 pesetas arroba.—Mantecados inmejorables.—Roscos Hojarasca, de aguardiente, de almendra y otros. Desde las dos de la tarde pan caliente. La Universal.—16 y 18, Marín, 16 y 18. (Antigua panadería de Pedro Zea).

Salón Parisián.

Situado en el Paseo del Principe, 33. Servicio higiénico y esmerado.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Paseo del Principe, número 1, y Puerta de Purchena.

EL PASAJE

Longaniza y chorizos extremeños. Sobresada picante y dulce. Lentejas superiores de Castilla. HARINA para mantecados y pan de aceite. Lo encontraréis, en las mejores condiciones, en EL PASAJE de Juan Barranco Sánchez. Mercado, 3.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias. Calle de Granada, 44, (Librería) Imprenta de EL RADICAL.

Se alquilan novelas

Calle de Granada núm. 44. Se facilita catálogo nuevo. También se venden obras a plazos y por cuadernos semanales. Encuadernaciones. Ampliación de retratos, bonitos marcos. Precios económicos. Calle de Granada, 44, (Librería) Imprenta de EL RADICAL.

ciliación, de paz y misericordia que os fuera confiado; enjugad las lágrimas del arrepentimiento. Repetid en la tierra el edicto del perdón, que los ángeles y serafines cantan en el cielo acompañándose con arpas de oro: «Tus pecados están perdonados, tu lepra está curada».

UNDÉCIMA SENAL. «Buscad al Señor é invocadle. Abandoné el impio su vida y el hombre inicuo sus pensamientos, y conviértase al Señor, y éste tendrá piedad de él: conviértase al Dios nuestro, porque El es gran perdonador. Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos ni mi vida vuestra vida, dice el Señor» (43).

«Lavad, limpiad la maldad de las obras vuestras a mis ojos. Dejád de hacer el mal; empezad a hacer el bien: buscad la rectitud, aliviad al oprimido, socorred al huérfano, mantened el derecho de la viuda».

«Y entonces venid, dice el Señor, y conversaremos. Aunque vuestros pecados fuesen color escarlata, que-

darán blancos cual la nieve; aunque fuesen como la grana, blancos quedarán como el papel» (44).

«He ahí los límites y los confines de la misericordia de Dios, puestos por su mano omnipotente. ¿Quién se atreverá a tocarlos, a alejarlos ó distanciarlos, para reemplazarlos con otros?»

El mismo Salvador del mundo no se atrevió a reemplazar por otros estos límites.

«Y hay una sola palabra en el Evangelio que autorice a pedir a los pecadores algo más que la fe, el arrepentimiento y el amor como condición del perdón suyo?»

«Los profetas del Antiguo, lo mismo que los apóstoles del Nuevo Testamento, han dicho una sola palabra que permita suponer que tienen orden de cambiar los límites de la misericordia de Dios y modificar las condiciones para añadir el criminoso dogma de la confesión auricular? Si esta palabra se escribió nunca, que se nos muestre.»

«¿Qué dice David? «Oh señor, te he declarado mis pecados, no te he ocul-

este dogma es una moderna impostura?»

Los apóstoles Pedro, Juan y Judas, dirigen sus epístolas a los cristianos dispersados por toda la tierra. En estas epístolas hablan con la mayor escrupulosidad de todo lo que atañe a los deberes de los discípulos del Evangelio en todas las circunstancias de la vida. Pero, como en los escritos de San Pablo, es imposible encontrar una palabra referente a la confesión auricular. Lo repetimos: ¿no habrían sido todos estos apóstoles unos prevaricadores olvidando hablar de la confesión auricular, si ésta hubiera sido instituída por Cristo y, como asegura el papa, la única tabla de salvación después del naufragio?»

Es verdad que dice el apóstol Santiago: Confesaos mutuamente vuestros pecados». Pero tienen estas palabras tan poca relación con la confesión auricular, que los más racionales teólogos de Roma con- no pueden verles el sentido de blecer aquel

de la misericordia de Dios, ofrecido en nombre y por amor de su Hijo. El pecador no debe hacer más que arrepentirse, creer y amar. Tenga el pecador arrepentimiento, fe y amor; eleve el pensamiento, el corazón y la mirada del alma hacia la víctima, allá, sobre el Calvario, entre el cielo y la tierra; crea en el amor manifestado por la sangre que brota de las llagas de la, en fin, observará que la lepra pecados fuesen color escarlata, que-

Ida queso de bola de las marcas

IBIS, ESTRELLA, EL LEBREL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería:

Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Café restaurant "Almería".

MELILLA

Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la casta y surtido en toda clase de conservas y vinos.

ANTONIO JIMENEZ —Gran Capitán, 1, MELILLA.

Para Dinamos, Motores y maquinaria en general

dirigirse á

Francisco Ruiz Muley

ENCANTADA, 64.

Fundición tipográfica alemana. Maquinaria para imprenta. Máquinas y herramientas para la mecánica: Tornos, taladros, cepillos, limadoras, máquinas de fresar, de roscar, sierras para metales, ventiladores, fraguas, martillos, etc. Máquinas para trabajar la madera. Sierras alternativas, circulares y de cinta, desbaldos, cepilladoras, acanaladoras, machihembras, máquinas de fresar, máquinas taladrar, de escoplar, de hacer espigas, tornos para piezas de serie, pulimentadoras, afiladoras, etc.

BARREDORAS MECANICAS (FENIX)

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

MA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido reconocida y premiada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimiento SINGER

en todas las ciudades del mundo.



4, Puerta de Purchena, 4 ALMERÍA

Compra de toda clase de monedas de ORO y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Docientas pesetas puede ganar todo el mundo,

y además poseer un magnífico piano ó 3.000 pesetas, ó una máquina de escribir Yost ó 900 pesetas, ó una magnífica sillería de madera curvada ó 500 pesetas, ó una cama dorada ó 400 pesetas, ó cualquier otro de los magníficos regalos que reparte entre sus compradores el *Almanaque Bailly-Baillière para 1910*, que acaba de ponerse á la venta.

El *Almanaque Bailly-Baillière ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910*, además de repartir también en 150 décimos de la Lotería para el sorteo de 30 de Junio 1910, da con todo ejemplar una participación gratuita en el número 25.346 ó 12.844 de la Lotería de Navidad, con derecho á 200 pesetas si el número correspondiente obtiene el premio mayor.

A la esplendidez de sus regalos une el *Almanaque Bailly-Baillière* un texto excelente, ilustrado con más de 1.200 grabados y varias láminas y mapas en colores. Decir todo lo que contiene el *Almanaque Bailly-Baillière para 1910* es imposible: no bastaría el periódico entero para hacerlo; sólo de memoria citaremos algunos de los capítulos que nos llaman la atención.

La historia del año político, artístico, literario, científico é industrial, sportivo y nerológico, español y extranjero; acontecimientos notables, expediciones, catástrofes, inventos, etc. El pasado, presente y porvenir de la Tierra; Morirá la Tierra de sed? Una melodía para canto y piano; La Canción de Mambú; La Historia de la Confederación Helvética; La amenaza de las razas; un notable artículo, escrito expreso para este libro por el docto profesor D. Rafael Altamira sobre la Historia de la Independencia Americana; Alberto Durero, el maestro del renacimiento alemán; Dominio y expansión de las principales lenguas mundiales (con láminas en colores); Los nuevos uniformes del Ejército español, láminas á todo color; La descomposición de los colores (láminas en colores); Significado y pronunciación de algunas palabras inglesas; El arte de sentarse á la mesa; El arte de alimentarse, é infinidad de artículos más sobre Agricultura, Ciencias y Juegos y Sports, que llenan las 500 páginas de que consta el *Almanaque Bailly-Baillière*. Precio, 1'50 en todas las librerías.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10.

Madrid.

OUATAPLASME

DEL DOCTOR ED. LANGLEBERT

CURA COMPLETA EMOLIENTE ASÉPTICO

Su empleo produce excelentes resultados en los casos siguientes:

- Abcesos
- Dificultad
- Fiebre
- Astma
- Pandemias
- Peritonitis
- Neuralgia
- Quemaduras
- Ligas varicosas
- Picaduras
- Eczemas
- Erisipelas
- Contusiones
- Gota
- Fiebris
- Oricetas en los pechos
- Cólicos infantiles
- Cólicos uterinos
- Apendicitis
- Rumetismo
- Cirugía ocular

ENFERMEDADES DE LA PIEL

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:

ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.); Nápoles, 168 - BARCELONA.



Forman contra los constipados. Caja 75cts

De venta, en farmacias. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, MADRID

Vapor para Orán



El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1.º, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en Comandita.

Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Díez.

Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.

LECCIONES Á DOMICILIO

Reina, núm. 14.

Gran concierto diario

POR EL QUINTETO

DE LAS SEÑORITAS COLOMER OJEA en el Café Nuevo.

De 2 á 4 tarde y de 8 á 11 noche MÚSICA ESCOVIDA PROGRAMAS VARIADOS

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 7 á 12 m. y 4 á 7 t.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8,	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	"	0'30
En 4.ª plana, id., id. id.	"	0'20
Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.		
Precios de las esquelas de defunción y de aniversario		
	1.ª plana	2.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00
A dos id.	15'00	12'00
A tres id.	20'00	15'00
	3.ª id.	6'00
	4.ª id.	10'00
		8'00
		10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará á 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

OSRAM

La Reina de las lámparas de filamento metálico.

Consumo: 1 vatio garantizado. Duración: 1.000 horas. Luz blanca y brillante.

100 á 250 voltios. 16 á 1.000 bujías.

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas Osram nos ha obligado á crear una sección especial, llamada Sección Osram, para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas Osram pongan la Sección Osram.

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos, que, á excepción de Madrid, no servimos á provincias ningún pedido para particulares, sino sólo á Centrales y Almacenes.



Enjase la marca OSRAM grabada en el cristal.

Leon Ornstein, Mariana Pineda, MADRID.

Si, volvió justificado, perdonado. Y sin necesidad de confesión auricular. Y bueno, el gran Maestro, el verdadero Salvador de los pecadores lo asegura.

Ministros y discípulos de Cristo, cada vez, pues, que veáis al pecador arrepentido golpearse el pecho y decir: «¡Oh Dios, tened piedad de mí, cerrad

Roma: no degradar, degradéis monstruosamente. Comensal de la gloria.

El apóstol Pablo escribió catorce epístolas, en las cuales entra en los detalles más minuciosos de la vida cristiana.

Se dirige á todas las épocas, á todas las condiciones de la vida. Habla á los pecadores, invitándolos á volver á Dios y á convertirse; habla á los justos para impulsarlos á la perseverancia; á los unos y á los otros les dice lo que la ciencia más iluminada, la caridad más sincera y el cielo más ferviente les pueden sugerir.

Ahora bien, ¿se le escapó nunca una palabra acerca de la confesión auricular, esa gran medicina para todos los males? Ni una. ¿Y no sería Pablo un miserable por no haber dicho nada de la confesión á los pecadores, si dicha confesión hubiese sido dada por Cristo como la única tabla de salvación después del naufragio?

Como el apóstol Pablo, escribiendo á los pastores de su tiempo sobre la confesión auricular, habría podido olvidar las sublimes enseñanzas del

tado mis iniquidades; he dicho: «Confesaré mis faltas al Señor», y tú has perdonado mis pecados.» (45).

¿Qué dice el apóstol Juan? «Si decimos que tenemos comunión con Dios y caminamos en las tinieblas, mentimos y no procedemos en verdad. Pero si caminamos en la luz, como El está en la luz, tendremos comunión con El, y la sangre de Jesucristo su Hijo, que purga los pecados.» (46).

«Hijos míos, os escribo estas cosas á fin de que no pequéis; sin embargo, si alguno ha pecado, tenemos un abogado cerca del Padre: el justo Jesucristo; y ese es el perdón de nuestros pecados, y no sólo de los nuestros, sino de los de todo el mundo.»

Los profetas de la antigua, lo mismo que los apóstoles de la nueva ley, no tienen, pues, sino un pensamiento y una palabra con respecto á los pecados; y dice esta palabra que sólo á Dios deben confesar sus iniquidades, y que sólo de El pueden esperar el perdón.

(45) Salmos xxxii, 5. (46) Juan I, 6.

(42) Lucas, xxii, 39-49.